

ANEXO III

BECAS DE FORMACIÓN EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN O FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Becas en Formación en Docencia e Investigación

Datos generales:

- Apellido y nombres del Postulante:
- Director del Postulante:
- Co-director del Postulante (si corresponde):
- Nombre del Proyecto de Investigación en el que participa el Director y/o Co-director del postulante:

Plan de trabajo

El Plan de trabajo constará de dos partes. La primera deberá estar referida a la realización de actividades de docencia o formación; la segunda, a las actividades de investigación a ser desarrolladas por el Postulante

Plan de Docencia

- Apoyo a la docencia: descripción de las tareas que el Postulante desarrollará en actividades de apoyo a la función docente (por ejemplo, preparación de temas para ser presentados en forma conjunta con el Docente del curso, elaboración y coordinación de trabajos prácticos, apoyo adicional a los alumnos por fuera de las horas de cursada, foros de discusión temáticos vía e-mail, etcétera).
- Participación en tareas organizadas por la Carrera de pertenencia: aquí puede incorporarse información acerca de la participación en actividades o encuentros académicos, ya sea en la organización o en la presentación de trabajos.
- Instancias de formación: aquí se puede señalar si el Postulante participará de cursos, talleres u otra instancia de formación relacionados con el Área y/o Carrera en la que se desempeña.
- Evaluación de la actividad: implica pensar en instancias de evaluación para valorar los aportes realizados por el Postulante al ámbito en el que se inscribe su experiencia, de modo de permitir, por un lado, la constatación del cumplimiento de las actividades y compromisos propuestos y, por el otro, el análisis del proceso y los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje y formación de los Becarios.

Plan de Investigación

- Introducción: breve descripción del Proyecto de investigación al que se adscribe el Postulante.
- Fundamentación: justificación de la correspondencia entre el Proyecto, el interés del Postulante y las actividades a ser desarrolladas en el marco del Proyecto de investigación. Es importante tener presentes los Objetivos del Proyecto.
- Objetivos: descripción de los propósitos y resultados buscados por el Postulante en el marco del Proyecto. Pueden formularse en términos de objetivos generales y específicos.

- Metodología: descripción del método de trabajo a ser utilizado para la realización de las actividades adscriptas al Proyecto por parte del Postulante.
- Actividades: detalle de las actividades a ser realizadas por el Postulantes en el marco del Proyecto, junto con un cronograma de asignación temporal de las tareas.
- Estado del arte.
- Hipótesis o pregunta de investigación.
- Bibliografía.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.E.) Nº 041/17